



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático”

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 000281 -2014/GOB. REG. TUMBES-GGR.

TUMBES 15 DIC 2014

VISTO:

El Informe N°033-2014/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDE-SGSP-IR-JCVR, de fecha 03 de Diciembre del 2014; RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 0000339-2014/GOB.REG.TUMBES-GRDE-GR, de fecha 19 de Noviembre del 2014; sobre contratación de personal por planilla con cargo a Proyectos de Inversión de la Sede del Gobierno Regional Tumbes;

CONSIDERANDO:

Que, con la Ley de Bases de la Descentralización Ley N° 27783, se crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los departamentos del país, como personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal;

Que, con la DIRECTIVA N° 002-2004/GRT-GRPPAT-SGDI, “DESCONCENTRACION DE FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES”, aprobada mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 128-2004/GOB.REG.TUMBES-P, el Titular del Pliego del Gobierno Regional de Tumbes faculta a la Gerencia General Regional emitir Resoluciones.

Con, Informe N°033-2014/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDE-SGSP-IR-JCVR, de fecha 03 de Diciembre del 2014, el Residente del Proyecto “MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA EN LOS DISTRITOS DE SAN JUAN DE LA VIRGEN, LA CRUZ Y LA PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR – REGION TUMBES”, solicita requerimiento de personal Técnico, correspondiente al mes de Diciembre del 2014, dicho gasto será cargado al clasificador 2.6.7.1.6.3.

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N°0000339-2014/GOB.REG.TUMBES-GRDE-GR, de fecha 19 de Noviembre del 2014, en su Art. Primero, aprueba el expediente técnico del Proyecto “MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA EN LOS DISTRITOS DE SAN JUAN DE LA VIRGEN, LA CRUZ Y LA PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR – REGION TUMBES”, con código SNIP del Proyecto de Inversión Pública 305068, cuyo presupuesto referencial con precios vigentes al mes de Octubre del 2014, asciende a la suma de S/. 691,293.10 (SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES Y 10/100 NUEVOS SOLES) y en su Art. Segundo, aprueba el Presupuesto Analítico del Proyecto por el monto ascendente a la suma de S/. 691,293.10 (SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES Y 10/100 NUEVOS SOLES).

De conformidad con lo establecido en el artículo 2º primer párrafo del Decreto Legislativo N° 276 “Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de la Remuneración del Sector Publico concordante con el artículo 38ª del reglamento





GOBIERNO REGIONAL TUMBES



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático

TEC. ADM. II ALBERTO SIGIFREDO PENA GARCIA
JEFE DE UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 000281 -2014/GOB. REG. TUMBES-GGR.

TUMBES 15 DIC 2014

aprobado con Decreto Supremo Nº 005-90-PCM es probable dicha acción Administrativa del Personal, por lo que es necesario emitir la presente Resolución correspondiente.

Estando a lo informado y contando con la visación de la Oficina de Recursos Humanos, Oficina Regional de Administración, Gerencia Regional de Desarrollo Económico, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Secretaria General Regional del GOBIERNO REGIONAL TUMBES;

SE RESUELVE:

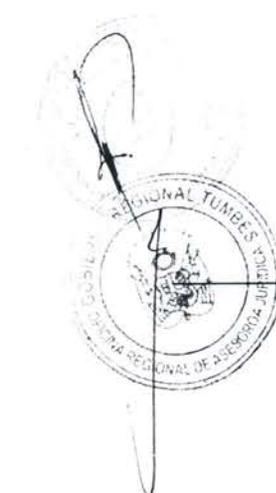
ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR LOS CONTRATOS, al personal indicado en el ANEXO Nº 001, de la Sub Gerencia de Servicios Productivos de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, del Proyecto de Inversión "MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA EN LOS DISTRITOS DE SAN JUAN DE LA VIRGEN, LA CRUZ Y LA PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR – REGION TUMBES" Correlativa 0162; que forma parte la presente resolución, mediante el contrato de servicios personales a plazo fijo, de acuerdo a las consideraciones expuestas en la parte considerativa de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: FINANCIAMIENTO, el egreso que origine el cumplimiento de la presente resolución, se afectará a la partida correspondiente del Programa de Inversión Pública del año 2014 del Pliego 461 GOBIERNO REGIONAL – Tumbes, Unidad Ejecutora 001 Sede Central, por la fuente de financiamiento Recursos Determinados y/o Canon y Sobre Canon en la cadena funcional que se indica en el Anexo Nº 001, que forma parte la presente Resolución, la misma que asciende a la suma de S/. 2,126.00 (DOS MIL CIENTO VEINTISEIS Y 00/100 NUEVOS SOLES).

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR la presente resolución a los interesados y Gerencias Regionales de la Sede del GOBIERNO REGIONAL TUMBES, para los fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA GENERAL REGIONAL
Econ. Educa. Ricardo Flores Medina
GERENTE GENERAL



ANEXO N°00001

03300281

15 DICIEMBRE

Copia fiel del Original
2014

N°	DESCRIPCIÓN	CARGO	REMUN. MENSUAL	MESES		COMPENSACION VACACIONAL	SUB TOTAL	APORTE 9%	TOTAL GENERAL	VIGENCIA DEL CONTRATO
				Y/O DIAS	TOTAL REMUN.					
1	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO "MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA EN LOS DISTRITOS DE SAN JUAN DE LA VIRGEN, LA CRUZ Y LA PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR - REGION TUMBES". 0162-01-0121-2201013-6000009-10-10-009-0000229-5-18-26 GENERICA DEL GASTO 2.6.71.61	TECNICO ADMINISTRATIVO	1,800.00	1	1,800.00	150.00	1,950.00	176.00	2,126.00	DEL 01 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014
TOTAL			1,800.00		1,800.00	150.00	1,950.00	176.00	2,126.00	

